QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 40 INCISO D), 41 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
V. ASUNTOS GENERALES.
VI. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN

ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÁ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, COMENTA QUE:

ME PERMITO INFORMAR QUE DERIVADO DEL ESTADO ACTUAL DE SALUD DEL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DEL RESUMEN MEDICO EMITIDO POR EL CENTRO MÉDICO ISSEMYM Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO PRIMERO EL CUAL HACE MENCIÓN QUE "LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE NO EXCEDAN DE QUINCE DÍAS, LAS CUBRIRÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO; LAS QUE EXCEDAN DE ESTE PLAZO Y HASTA POR 100 DÍAS SERÁN CUBIERTAS POR UN REGIDOR DEL PROPIO AYUNTAMIENTO QUE SE DESIGNE POR ACUERDO DEL CABILDO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY..."

ASIMISMO Y POR CONSENSO EXPRESO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE PROPONE AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, PRIMER REGIDOR, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.

ANTE ESTA SITUACIÓN, SE PONE EN CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITANDO EFECTÚEN O MANIFIESTEN SUS PROPUESTAS Y/O COMENTARIOS CORRESPONDIENTES:

COMENTANDO LOS C.C. REGIDORES LO SIGUIENTE:

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; COMENTA: "SE CONOCE DE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA RECOMENDACIÓN QUE SE HACE PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL MINISTERIO DE LEY, YA QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTANDO QUE LA CAPACIDAD DE ESTA RESPONSABILIDAD LA TIENEN TODOS Y SE REQUIERE TOMAR UN ACUERDO EN CONSENSO. ESPERANDO QUE LA PERSONA QUE ESTA POR DESIGNARSE TOME CON MADUREZ Y RESPONSABILIDAD SU ENCOMIENDA.

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; COMENTA QUE CONOCE LA LEY Y SE DEBE DE CUMPLIR, OFRECE EL RESPALDO AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, PRIMER REGIDOR. EN APOYO AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES POR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS. HACE MENCIÓN DE LA CAPACIDAD QUE EL PRESIDENTE HA TENIDO PARA MANTENER UNIDO AL CABILDO, SOLICITA QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA Y MANTENER UNA BUENA COMUNICACIÓN.

EL C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; SOLICITA QUE SE TENGA MÁS COMUNICACIÓN, HACE LA RECOMENDACIÓN AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, QUE NO SE DEJE LLEVAR POR COMENTARIOS QUE AFECTEN AL CABILDO, OFRECE SU RESPALDO Y COMENTA QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LO QUE LA LEY MARCA.

EL C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; MANIFIESTA TODO SU RESPALDO AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, LA IMPORTANCIA DE SACAR A FLOTE Y SALIR ADELANTE, QUE SE DEBE DE CUIDAR DEL AYUNTAMIENTO LO MÁS QUE SE PUEDA, SE DEBE HACER UN

BUEN EQUIPO POR LO QUE SOLICITA TODA LA MADUREZ. ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITA SE ASIENTE EN EL ACTA QUE SI EN SESIONES FUTURAS EXISTE ALGÚN PUNTO EN EL QUE NO ESTÉ DE ACUERDO NO SE APROBARA.

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; SOLICITA SER CONSIDERADOS EN TODAS LAS DECISIONES A TOMARSE ASÍ COMO TAMBIÉN RECALCA QUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE DIERON VARIAS ATRIBUCIONES, HACE EL COMENTARIO QUE A PARTIR DE HOY LAS DECISIONES SE TOMARAN EN CABILDO Y CONSENSO DE TODOS.

EL C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; MENCIONA QUE SE HICIERON ALGUNOS COMENTARIOS GENERANDO DIVISIONISMO, HACE HINCAPIÉ AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, PARA QUE NO SE DEJE LLEVAR POR SITUACIONES SIMILARES. HACER UN BUEN TRABAJO Y COMENTA QUE ESPERA LA PRONTA RECUPERACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR; COMENTA QUE SEGURO ESTA QUE EL PRESIDENTE LO QUE MENOS DESEA ES EL DIVISIONISMO, POR EL CONTRARIO DEBE EXISTIR UNIÓN, TRABAJAR PARA SALIR ADELANTE CON LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA MANERA CUANDO EL PRESIDENTE REGRESE HAGA COMENTARIOS BUENOS, SI NO EXISTE UNIÓN ENTRE REGIDORES HABRÁ CAMBIOS PARA MAL. TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAYAN SUSCITADO CON ANTERIORIDAD SE DEBEN DEJAR ATRÁS E INICIAR BIEN PARA ENTREGAR BUENOS RESULTADOS.

EL P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; COMENTA QUE LAS MANIFESTACIONES DE RESPALDO EXPRESADAS POR LOS REGIDORES AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, HAN SIDO EN APOYO AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES. EL MANIFIESTA QUE CONTINUARA REALIZANDO EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE Y APOYARA A LA PERSONA QUE SE DESIGNE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, PARA QUE EL MUNICIPIO TENGA ESTABILIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS.

COMENTA QUE SI EXISTE DIFERENCIAS POR MALOS ENTENDIDOS SE DEBEN DE DEJAR, SE SUMA A LOS TRABAJOS Y SEGUIRÁ LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. HA OBTENIDO MADUREZ POLÍTICA Y SE SUMA A LAS MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD. COMENTA QUE NO TIENE OTRA INTENCIÓN MÁS QUE, COADYUVAR CON EL

BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, OFRECE SU APOYO A QUIEN LO REQUIERA E INVITA A QUE LA SITUACIÓN VIVIDA CON ANTERIORIDAD SE QUEDE ATRÁS.

COMENTA QUE TOMA LAS CRÍTICAS COMO ALGO CONSTRUCTIVO Y AGRADECE NUEVAMENTE LA SOLIDARIDAD PARA EL PRESIDENTE.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; COMENTA QUE TODOS LOS COMENTARIOS HAN SIDO SANOS Y VALIDOS E INVITA A TRABAJAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A TRABAJAR EN BENEFICIO A SULTEPEC, AGRADECE EL TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS PRESENTES.

EL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE LE BRINDAN, COMENTA QUE NO ES INTERÉS PERSONAL, SER DESIGNADO PARA TAL CARGO Y SI LA RESPONSABILIDAD HUBIESE RECAÍDO EN OTRO REGIDOR DE IGUAL MANERA ACEPTARÍA. MANIFIESTA QUE LA RESPONSABILIDAD ES MUY GRANDE, PERO DEBIDO A LA SITUACIÓN ACEPTA LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EN APOYO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL AYUNTAMIENTO. CON EL APOYO DE LOS REGIDORES Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZARÁ TODO LO POSIBLE PARA QUE CUANDO SE REINSTALE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE DEMUESTRE UN BUEN TRABAJO.

POR OTRA PARTE Y POR CONCESO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SE PROPONE QUE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY SEA POR EL PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES Y QUE PARA EL CASO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA EJERCER EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO, AUN CUANDO NO SE HAYA CUMPLIDO EL PLAZO ANTES REFERIDO, ESTE QUEDARA SIN EFECTO, PUDIENDO REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES, PARA LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN HONORABLE DE CABILDO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLI

PRIMERO.- EL CABILDO DESIGNA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ POR UN LAPSO DE 90 DÍAS, QUIEN FUNGÍA COMO PRIMER REGIDOR.

SEGUNDO.- PARA EL CASO DE QUE EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA EJERCER NUEVAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, AUN CUANDO NO SE HAYA CUMPLIDO EL PLAZO ANTES REFERIDO, ESTE QUEDARA SIN EFECTO, PUDIENDO REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES.

PREVIO A LO ANTERIOR, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN HONORABLE DE CABILDO.

NO EXISTIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **11:27** HORAS DEL DÍA **03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCIA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LOPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO